

El municipio Falcón pasó semana de flexibilización sin entidad bancaria

A pesar que el gobierno anunció la semana de flexibilización 7 x7 Plus, en la que las entidades bancarias deberían abrir sus puertas para atender a sus clientes, en el municipio Falcón, la única institución financiera mantiene sus puertas cerradas generando molestias e incomodidades a cientos de su clientes sobre todo a los adultos mayores quienes pasan horas esperando y caminan kilómetros con la esperanza de ser atendidos.

Esta situación se viene presentando desde hace varias semanas, en primer lugar por la fallas en los servicios eléctricos y de comunicación, pero en este particular no hay ninguna información oficial del por qué esta agencia bancaria no presta servicio a sus clientes, sin embargo el Diario La Mañana Digital, en aras de buscar la información, conversó de manera informal con la gerente de esta sucursal quien explicó que ellos se debe a las directrices de la sede principal en Caracas, quienes según ella no autorizaron la apertura de las oficinas.

Ante esta situación decenas de personas se apostaron frente a la agencia exigiendo una explicación y la pronta apertura de la misma ya que es la única con la que cuentan la zona y sobre todo ahora cuando es muchos más difícil trasladarse a otros lugares por la falta de transporte público y efectivo.

Marta Jiménez, dijo “esto es una falta de respeto para con nosotros, venimos desde muy lejos caminando para encontrarnos con que el banco está cerrado y no hay ninguna persona que dé la cara, ahora bien el concejal Marcos González, está planteando trasladarnos hasta Punto Fijo, sin embargo es algo absurdo puesto nosotros somos ciudadanos con derechos y tenemos que exigir que se nos respeten como tal”.

Entre tanto el concejal Marco González, quien se reunió con los manifestantes explicó que buscará reunirse con las autoridades competentes para pedir una explicación al respecto y exigir que esta entidad financiera abra sus puertas para la atención de los habitantes del municipio Falcón.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435